



En la siguiente reunión virtual de trabajo de la Comisión Permanente de la Junta de Personal compuesta por Manuel Tricas (CGT); José Manuel Gregorio (CSIF); Carmen Arilla, José Antonio Gutiérrez y Rubén Lafuente (SOMOS); Miguel Hernández (UGT), con el señor Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos, los asuntos tratados son los siguientes:

En primer lugar nos informan de la situación actual de la Universidad de Zaragoza de acuerdo con la Resolución de hoy mismo, 30 de marzo, del Rector en funciones:

Permaneciendo la suspensión de toda la actividad presencial y estudiando las diferentes casuísticas en las que se encuentra la Universidad, personal con teletrabajo, personal que acude físicamente a las dependencias, y con el fin primordial que es quedarse en casa para no sufrir las consecuencias de la pandemia, la Universidad ha valorado que el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo de 2020, por el que se regula un permiso retribuido recuperable no se aplicará en la Universidad, es decir, que no se van a tener que recuperar días ni van a descontar días de vacaciones.

A día de hoy en relación a las autorizaciones de acceso, hay 52 personas de servicios esenciales (esto no implica que estén físicamente en sus puestos de trabajo, muchos están haciendo teletrabajo), más 5 personas de investigación que están trabajando en relación al COVID-19. Si alguna persona tuviera que entrar a sus dependencias en un determinado momento se tendrá que poner en contacto con sus responsables y Gerencia resolverá de forma inmediata.

En relación al personal de limpieza, se va a reducir su actividad al 15%. Pero se ha propuesto a la empresa que realicen tareas de cosido de mascarillas, así salen beneficiadas las trabajadoras de la empresa, y la Universidad, ya que todas las mascarillas de la Universidad se dieron al Salud. Además, se ha propuesto al Salud ofrecer las lavadoras industriales de los Colegios Mayores para los materiales del Salud.

1.- Asuntos propuestos por la comisión permanente de la Junta de PAS.

Teletrabajo:

Preguntamos por las casuísticas de personas que les han mandado hacer teletrabajo y no tienen internet y/o ordenador.



Gerencia nos indica que si surge esa casuística, y no es posible el llevarse a casa trabajo físico, que a nadie se le va a obligar a teletrabajar que hay manga ancha en ese sentido.

También nos informan que las personas que están haciendo teletrabajo y no lo hayan solicitado no ocurre nada, al revés, es mejor no solicitarlo para no tener una avalancha de trabajo en ese sentido.

Posibilidad de despidos en esta situación:

Se solicita información si es posible durante este tiempo de suspensión de la actividad presencial el que se produzcan despidos.

Gerencia nos señala que si. Que si se producen reingresos o altas de IT u otras casuísticas, las personas que ocupan esos puestos temporales serán despedidas. Lo que la Universidad no utilizará la situación actual para poder despedir a personal.

Situación de las ofertas de empleo y promociones:

Preguntamos por la situación actual de la oferta de empleo de este año y por las ya ofertadas, así como por las promociones ya convocadas o a expensas de convocar.

Gerencia nos indica que la oferta de este año se hará cuando lo permita la situación y dependerá de las directrices del Gobierno en relación a tasas de reposición, etc.

De las ofertas ya convocadas, nos informan que en la comisión sectorial de gerentes, la Universidad de Zaragoza y la de Córdoba, a través de la CRUE, han enviado una propuesta al Ministro para que las ofertas tengan una flexibilidad de un año adicional, es decir, en vez de que se tengan que convocar en 3 años desde que se ofertan, pues sean 4 años, y para aplicarlo de forma voluntaria después de que se acabe esta suspensión provisional.

En el caso de las promociones como se han suspendido todos los plazos, se van a alargar todos los procesos y de vuelta a la normalidad se estudiará la situación de dichas promociones, ya que la vuelta será con mucho trabajo y habrá que utilizar adecuadamente los recursos humanos.

En el caso de la promoción del grupo A2 de gestión, se informa que hay algún aspecto a tener en cuenta en relación a la convocatoria que se envió y que no se llegó a enviar al BOA. Como que no se estableció tiempo en la duración del primer ejercicio, que no quedaba claro el apartado de elección de temas, y tampoco especifica cuantos supuestos prácticos se van a tener que desarrollar.



Gerencia nos indica que como no se ha enviado al BOA que se envíen para su estudio.

Problemas con alarma sonora en la EINA:

Ha surgido un problema en el edificio Ada Byron de la EINA con su puerta más próxima a la parada del autobús. Resulta que cada vez que se abre la puerta salta la alarma sonora y es un problema para los trabajadores que están en los despachos de al lado trabajando.

Gerencia nos indica que no han recibido nada por parte del centro pero lo comunicarán a la unidad de seguridad.

Y por último se ha agradecido desde la Junta a todos los que están al pie del cañón en uno u otro sentido, e igualmente a la Gerencia por transmitirnos la información actual de la Universidad y poder plantearles las consultas de los trabajadores.

Gerencia nos transmite que seguiremos en contacto para poder compartir impresiones y situaciones.